

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**OFICIO** mediante el cual se informa el nombramiento del señor Roberto Abraham Mafud, como **Cónsul Honorario de la República Libanesa en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General de Protocolo.- PRO-08137.- Expediente 333.03(LIB)05/9.

**Asunto:** Rep. Libanesa.- Nombramiento de Cónsul Honorario.

Se comunica que con esta fecha, el señor Roberto Abraham Mafud ha sido nombrado Cónsul Honorario de la República Libanesa en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 22 de junio de 2005.- La Directora General Adjunta del Ceremonial Encargada de la Dirección General, **Ana Laura Pérez Salazar**.- Rúbrica.